
Bachelet firma proyecto que regula permanencia de personas en Isla de Pascua

01/05/2016



La iniciativa responde a una antigua demanda de los residentes locales que han visto cómo en los últimos veinticinco años se ha duplicado la población de la isla.

"Esta isla es patrimonio del pueblo rapa nui, pero al mismo tiempo nacional y mundial, y es por lo tanto responsabilidad de todos, desde donde sea que vengamos, cuidarla y protegerla", dijo la mandataria tras firmar el proyecto de ley.

Las características naturales, geográficas y culturales de Rapa Nui requieren, según la presidenta, de una "protección especial para que siga siendo un lugar sustentable y no pierda esa identidad que maravilla a la humanidad y que permite el desarrollo de una industria turística".

En 1992, en la isla estaban registrados un total de 2.700 habitantes, mientras que, según las más recientes estimaciones, actualmente residen de forma permanente más de 5.500.

Jacqueline Rapu Tuki, microempresaria pascuense, señaló en declaraciones a los medios que "la Isla tiene una capacidad de carga que no puede soportar más allá de una cantidad de personas".

"Las capas se van contaminando, no hay mucha cantidad energética y la Isla es porosa, absorbe mucho el agua. Por otro lado, tenemos el tema de la lengua, la cultura. Si tenemos gente que habla el español, no vamos a poder preservar nuestro idioma", añadió.

Para la habitante de Rapa Nui "la idea es que como territorio podamos tener nuestra propia autonomía" y avanzar en conjunto con el país "pero desde nuestra visión como rapa nui", sostuvo.

El proyecto de ley refleja las ideas matrices recogidas por una consulta Indígena, realizada a fines de 2015 e inicios de 2016 y define, entre otras cosas, los requisitos de ingreso a la Isla de Pascua, los plazos de permanencia en el territorio y el establecimiento de la capacidad de carga demográfica.

"El turismo es, con justa razón, una de las fuentes de ingreso más importantes de Isla de Pascua. Pero, como toda actividad humana, tiene un impacto en el medioambiente, es necesario que seamos muy claros en establecer condiciones y requisitos que resguarden el patrimonio natural y cultural", señaló Bachelet.

Asimismo, este sábado la mandataria anunció el traspaso de la Administración del Parque Natural Rapa Nui al Parlamento Rapa Nui.

Finalmente, reiteró el compromiso de su Gobierno con el desarrollo de la Isla y remarcó que "a 50 años del hito histórico que fue la entrada en vigencia de la Ley Pascua en el Gobierno del presidente Frei Montalva, vamos a seguir trabajando para seguir protegiendo esta hermosa isla".

Bachelet aterrizó este viernes a la isla, donde fue recibida por la gobernadora de la Provincia de Isla de Pascua, Carolina Hotu, y el alcalde del municipio, Pedro Pablo Edmunds.

Este sábado se reunió también con la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA) para abordar temas de interés de los habitantes de Rapa Nui además de revisar las iniciativas que impulsa el Gobierno en la zona.

En el encuentro, que se realizó en las dependencias de la Gobernación Provincial, participaron los ministros de Salud, Carmen Castillo; de Agricultura, Carlos Furche; de Medioambiente, Pablo Badenier; de Cultura, Ernesto Ottone; y de Desarrollo Social, Marcos Barraza.